



Plausible


Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. Guatemala, diez de agosto de dos mil diecinueve.-----

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que la Directora de Planificación con oficio número DP-O-424-08-2019, de fecha 9 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la aprobación de la ampliación al Plan Operativo Electoral con su respectivo presupuesto de la **Junta Electoral Municipal de Cuilco, departamento de Huehuetenango**, la cual fue solicitada por ese órgano electoral temporal;-----


CONSIDERANDO: Que del análisis del expediente de mérito, este Tribunal estima procedente autorizar la ampliación del Plan Operativo de la Junta Electoral **Municipal de Cuilco, departamento de Huehuetenango** por lo que en ese sentido debe resolverse;-----


POR TANTO: Este Tribunal con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos 1, 121, 125, 132, 142, 144, 171 y 177 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas; **RESUELVE:** **I)** Ampliar el Plan Operativo de la Junta Electoral **Municipal de Cuilco, departamento de Huehuetenango** y su respectivo presupuesto, de conformidad con el que corre adjunto al oficio número DP-O-424-08-2019, de fecha 9 de agosto del año en curso y que forman parte de la presente disposición; **II)** Autorizar al Director de Finanzas, que realice las gestiones financieras pertinentes; **III)** Remítase fotocopia de la presente disposición al Director de Finanzas para su inmediato cumplimiento, así como al referido órgano electoral temporal y a las dependencias involucradas, para lo que a cada quien compete.-----



Lic. Julio René Solórzano Barral
Magistrado Presidente



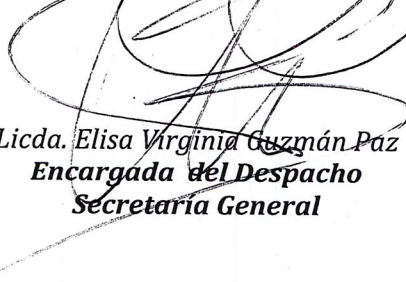

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Israel Aguirre Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (AMPLIACIÓN)

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2019					
		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos. Segunda Elección						
2	Verificación y supervisión de las instalaciones de las plantas eléctricas en los centros de votación para prevenir, si hubiera, cortes de energía eléctrica o por mantenimientos que realizan a la red del fluido eléctrico.						
3	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.						



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUILCO HUEHUETENANGO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Aulio Godofredi Anzueto Calderón

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN (AMPLIACIÓN)

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Complemento de las visitas a cada CEMs, Agua Dulce y Hoja Blanca, para verificación de centros de votación.	Pick Up	1	2	Q1,200.00	Q 2,400.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q2,400.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados
 Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q1.00 de depreciación por kilómetro recorrido.
 El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2019
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUILCO
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

HUEHUETENANGO
 Aulio Godofredi Anzueto Calderón

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (AMPLIACIÓN)

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, telefonía, adecuación de centros de votación.) (Incluir en la descripción la temporalidad: mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de plantas eléctricas (incluye combustible, electricista operador, potencia). Serán usadas en centros de votación, cada planta es de 8 caballos de fuerza. El combustible a utilizar es de 20 galones para las dos vueltas.	14	1	Q 1,500.00	Q 21,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 21,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2019
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CUILCO HUEHUETENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Aulio Godofredi Anzueto Calderón

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS (AMPLIACIÓN)

RECURSOS		COSTO ESTIMADO
Gastos de movilización	Q	2,400.00
Contratación de Servicios	Q	21,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q	23,400.00

